

Actualización Importante del SAT:
Flexibilidad en la Emisión de CFDIs Globales

Actualización del SAT (4 de junio de 2024):

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha actualizado las reglas de validación del CFDI global y el esquema XSD, específicamente la validación número 36 que afecta el atributo "Año" del nodo "InformacionGlobal".

Cambios Clave:

- Validación del Atributo "Año":
 - Anteriormente, el valor del campo "Año" debía ser igual al año actual o al año anterior.
 - Con la nueva modificación, el valor del campo puede ser del año en curso o de hasta cinco años atrás.
- Esquema XSD Actualizado:
 - La nueva regla establece que el valor mínimo aceptable para el campo "Año" es 2019.

Implicaciones para los Negocios:

- Mayor Flexibilidad: Las empresas ahora tienen la flexibilidad de emitir CFDIs globales que cubran un periodo de hasta cinco años anteriores, permitiendo una mejor gestión de sus registros fiscales y cumplimiento con las normativas del SAT.

